

Las reuniones de la Comisión Académica de Año Sabático para 2021, tienen como fundamento el artículo 15 de los Lineamientos para el otorgamiento y disfrute del año sabático para los profesores investigadores del CIESAS, que dice:

Artículo 15. La Comisión de Año Sabático se reunirá de manera bimestral, **la última semana de febrero, abril, junio, agosto, octubre y la segunda de diciembre**. Los días precisos de la reunión serán comunicados al inicio de cada año al CTC, a los Profesores-Investigadores y a la Dirección General. Sesionarán, de preferencia, con sus cuatro miembros titulares.

Agenda sesiones de la CAAS para 2021:

FECHA
16 de febrero
27 de abril
29 de junio
24 de agosto
26 de octubre
07 de diciembre

Este calendario fue aprobado por consenso en la sesión de la Comisión Académica de Año Sabático realizada el 08 de diciembre de 2020.